



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, OPCIÓN PEDAGOGÍA (A1.2015), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base séptima de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 7, de 12 de enero), comprobado un error material en la corrección de dicho ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDA

Rectificar la puntuación asignada en el listado de aprobados del primer ejercicio, de fecha 25 de enero de 2018, a la persona opositora que se detalla a continuación:

Donde dice:

Identificador	APELLIDOS, NOMBRE	TURNO	NOTA
77540027N	CAÑO RAMÍREZ LAURA	TURNO LIBRE	57,3333

Debe decir:

Identificador	APELLIDOS, NOMBRE	TURNO	NOTA
77540027N	CAÑO RAMÍREZ LAURA	TURNO LIBRE	58,3333

Sevilla, 15 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA

Irene Fernández Alba



EL SECRETARIO

Pablo Emilio Faregas de Villar